



Ayuntamiento
de Bimenes



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ANEXO II

MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL 2018-2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BIMENES

1.- DATOS DE LA SOLICITANTE

Nombre	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido
Fecha de nacimiento	DNI	

2.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Domicilio (dirección completa)	Localidad	CP
Teléfono (fijo y móvil)	Correo electrónico	

3.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que conoce y acepta las bases reguladoras del proceso selectivo al que se desea presentar y cumple con todos los requisitos exigidos para ello.
- Que pertenece al colectivo de PARADAS DE LARGA DURACIÓN o de PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, que no es perceptora de prestación por desempleo de nivel contributivo (a fecha 8 de octubre de 2018) y que está inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de los puestos convocados y, por tanto, no padece enfermedad ni está afectada por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
- Que no se halla incurso en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitada para el desempeño de funciones públicas.
- Que no ha tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Bimenes, de duración superior a 4 meses, subvencionada al amparo de alguno de los siguientes programas: Convocatoria 2016 de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea correspondiente a Planes de Empleo (convocatoria aprobada por Resolución del Servicio Público de Empleo de 20 de octubre de 2016, BOPA de 31 de octubre) o Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea correspondiente a Planes de Empleo (convocatoria aprobada por Resolución del Servicio Público de Empleo de 22 de septiembre de 2017, BOPA de 4 de octubre).

4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (MARCAR CON UNA "X"):

FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DNI, PASAPORTE O PERMISO DE RESIDENCIA

INFORME DE VIDA LABORAL

Si se encuentra en alguna de las situaciones objeto de baremación, deberá presentar, además, fotocopia compulsada de la documentación que acredite tales extremos:

MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PERSONA CON DISCAPACIDAD

PERCEPTORA DE SALARIO SOCIAL BÁSICO

5.- **SOLICITA ser admitida en el proceso selectivo.**

6.- AUTORIZA expresamente al Ayuntamiento de Bimenes a:

Consultar sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes en caso de estar empadronada en Bimenes.

Solicitar información sobre los datos de identidad que figuran en su DNI.

Solicitar información sobre su condición de inscrita como demandante de empleo no ocupada al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Solicitar su Informe de Vida Laboral a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Solicitar información relativa a la situación de ser perceptora o no de prestaciones por desempleo de nivel contributivo al Servicio Público de Empleo Estatal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Bimenes
Finalidad	Los datos son recabados para gestionar la solicitud de participación en el Plan de Empleo
Plazos de Conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la resolución del procedimiento y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según el artículo 6. 1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
Destinatarios	Los datos personales no se cederán a terceros a no ser por obligación legal
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan ante el Ayuntamiento de Bimenes, Plaza de Miranda de I Douro, s/n. 33527 – Martimporra (Bimenes)
Más información	Puede obtener más información adicional en la web del Ayuntamiento: www.bimenes.es

En _____ a _____ de _____ de 2019.

Firma.-

AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BIMENES